



REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 19 DE JUNIO DE 2014

En el día de la fecha, siendo las horas 8.50 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de la Sra. Decana, Prof. Mercedes Leal de Man; Sr. Vicedecano Mg. Santiago Rex Bliss; Sra. Secretaria de Coordinación y Fortalecimiento del Grado, Mg. Nélica Sibaldi; y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

DRA. GRISELDA BARALE.

PROF. DANIEL JIMENEZ.

PROF. JULIA SALDAÑO.

PROF. MARIA VICTORIA MOLINA.

SR. MATIAS CALDERON GONZALEZ.

SRTA. FLORENCIA LARREA.

SRTA. CONSTANZA DIAZ.

SR. MANUEL SORIA.

Consejeros comentan los resultados de la última reunión paritaria realizada en la ciudad de Buenos Aires el día 4 de junio y las situaciones que actualmente están pasando los alumnos respecto a las becas estudiantiles, mesas de exámenes y certificados de egresos para la inscripción en juntas de clasificación de la provincia de los graduados.

I.-A CONSIDERACIÓN DIRECTA

1- Consideración del Acta de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 22 de Mayo de 2014.

Sra. Decana: se la envió por mail ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

2.- Entrega de Acta de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 5 de junio de 2014.

Sra. Secretaria de Actas: fueron enviadas vía mail antes de subir a la reunión. Si algún consejero necesita copia en formato papel puede solicitarla después de la reunión o en la Reunión de Comisiones.

SE ENTREGA.

3.-EXPTE. N° 76309-13 Sr. Jorrat, Rodolfo Agustín solicita inscripción para realizar Tesis de Licenciatura, de la carrera de Filosofía. Renuncia del Director de Tesis.

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: aquí tratamos la renuncia del Dr. Raúl Nader por motivos personales y no propone a nadie que lo reemplace así que va a tener que volver al



Departamento de Filosofía para que proponga. El alumno solicita que se deje abierto el expte. hasta que el nuevo director considere el título y del plan de trabajo de tesis el cual podrá sufrir modificaciones.

(Dialogan)

Sra. Decana: ¿Se acepta la renuncia del Dr. Nader?

Consejeros: Sí.

SE ACEPTA Y VUELVE AL DPTO. DE FILOSOFIA.

II.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

4.-EXPTE. Nº 74205-14 Lic. Bosso, Cristina del Carmen solicita auspicio para llevar a cabo las "VI Jornadas del Circulo de Estudios Wittgensteinianos: Problemas y Pseudoproblemas".

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado y otorgar el auspicio para la realización de las "VI Jornadas del Circulo de Estudios Wittgensteinianos: Problemas y Pseudoproblemas" a llevarse a cabo los días 20 y 21 de Agosto de 2014.

Consejera Barale: se le da el auspicio a estas jornadas que comenzaron con el Prof. Rojo y dado que hay una tradición wittgensteniana en el Dpto. de Filosofía.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

5.-EXPTE. Nº 75882-12 Dra. Barale, Griselda Carmen, Directora del Centro Interdisciplinario de Estudios Sociales, Culturales y Filosóficos solicita la incorporación de la Lic. María Gallo Ugarte al citado Centro.

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

Consejera Barale: esta chica es profesora del Dpto. de Comunicación, tiene una beca de CONICET porque está haciendo el Doctorado y está en Iniciación a la Docencia en mi cátedra. Cuando presenté el Centro, ella no estaba por lo tanto solicita integrarse ahora como miembro del Centro de Estudios.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

Sra. Decana informa que la Dra. Adriana Corda se encuentra participando de las Jornadas de cátedras de Introducción a la Literatura motivo por el que está ausente en el día de la fecha.

III.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA



6.-EXPTE. N° 76735-13 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple –regular- para la asignatura “Comunicación Visual Gráfica I” con atención de funciones en “Comunicación Visual Gráfica II” del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Aconseja: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el concurso de la referencia y designar a la Lic. Lourdes Ganín Brodersen en dicho cargo.

Consejera Díaz: hemos visto exptes. de comisiones evaluadoras, concursos para designar profesores y auxiliares con dictámenes favorables, no hay dictámenes en disidencia ni nada sobresaliente.

Sra. Decana: podríamos mencionar el expte. correspondiente y aprobarlos en bloque aquellos que traten de la misma temática.

7.-EXPTE. N° 76589-13 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi Dedicación –regular- para asignatura “Trabajo Social y Psicología Social” del Departamento de Trabajo Social.

Aconseja: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el concurso de la referencia y designar a la Lic. Graciela Yacuzzi en dicho cargo.

8.-EXPTE. N° 75361-14 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semi Dedicación –regular- para la asignatura “Fonética Inglesa II (Plan 2005), curricular de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Inglés” del Departamento de Inglés.

Aconseja: llamar al concurso para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semi Dedicación –regular- para la asignatura “Fonética Inglesa II (Plan 2005), curricular de la carrera de Profesorado y licenciatura en Inglés”.

9.-EXPTE N° 76413-2008 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva –regular- para la asignatura “Filología Francesa I” con atención de funciones en “Lengua Extranjera II – Francés para las carreras de Profesorado y Licenciatura en la carrera de Inglés (plan 2005). Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar a la designación de la Comisión Evaluadora, que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, de la Prof. Ana María Blunda Grubert en dicho cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

10.-EXPTE N° 76103-07 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semi Dedicación–regular- para la



asignatura "Ecología social" del Departamento de Trabajo social. Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar a la designación de la Comisión Evaluadora, que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, del Lic. Juan A. Hogas en dicho cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

11.-EXPTE. N° 77165-2009 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Meritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi Dedicación para la Asignatura "Lengua Inglesa III". Dictamen de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar a la prórroga de designación de la Prof. María Alejandra Quiroga en dicho cargo, conforme al Art. 83 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

12.-EXPTE. N° 77170-09 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi Dedicación para la Asignatura "Historia medieval". Dictamen de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar a la prórroga de designación de la Dra. Andrea Mariana Navarro en dicho cargo, conforme los términos del Art. 83 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

13.-EXPTE. N° 77815-09 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi Dedicación para la Asignatura "Historia de España". Dictamen de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar a la prórroga de designación de la Prof. María Lelia García Calderón, conforme los términos del Art. 83 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

Consejera Díaz: los exptes. 6, 7, 8, .11, 12 y 13. Son concursos de Auxiliares Docentes Graduados que no presentan problemas para su designación.

Sra. Decana: ¿Se aprueban los exptes. 6, 7, 8, .11, 12 y 13?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. N° 6, 7, 8, 11, 12 y 13.

14.-EXPTE. N° 77688-05 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Semi Dedicación –regular- para la Disciplina Literatura hispanoamericana, Asignatura "Literatura hispanoamericana". Dictamen de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de Comisión Evaluadora y solicitar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Tucumán la prórroga de designación de la Dra. Victoria Cohen Imach



en dicho cargo, conforme los términos del Art. 83 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

15.-EXPTE. N° 76598-03 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Meritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Simple –regular- para la Disciplina Sistemática con orientación Metafísica, Asignatura “Metafísica”. Dictamen de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de Comisión Evaluadora y solicitar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Tucumán la prórroga de designación del Prof. Dr. Ramón Eduardo Ruiz Pesce en dicho cargo, conforme los términos del Art. 83 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

Consejera Díaz: los exptes. 14 y 15. Son designaciones de Comisiones evaluadoras.

Sra. Decana: ¿Se aprueban los exptes.?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. N° 14 y 15.

16.-EXPTE. N° 76616-13 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Prehistoria”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el concurso de la referencia y designar a la Srta. María Laura Sayago en dicho cargo.

17.-EXPTE. N° 76608-13 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Geografía de los Espacios Urbanos y Rurales”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el concurso de la referencia y designar a la Srta. Solana Guadalupe Spinelli de la Rosa en dicho cargo.

18.-EXPTE. N° 76613-13 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Historia Antigua (Oriente y Clásica)”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el concurso de la referencia y designar a la Srta. Mariangel Polich en dicho cargo.

19.-EXPTE. N° 76605-13 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Estética”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el concurso de la referencia y designar al Sr. Sebastian Valle en dicho cargo.

20.-EXPTE. N° 76603-13 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Lengua Francesa III”.



Aconseja: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el concurso de la referencia y designar a la Srta. María Victoria Ménez en dicho cargo.

Consejera Díaz: los exptes. 16, 17, 18, 19 y 20. Son concursos de Ayudantes estudiantiles sustanciados para su designación.

Sra. Decana: ¿Se aprueban los exptes.de concursos de Ayudantes estudiantiles?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. Nº 16, 17, 18, 19 y 20.

IV.- SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

21.-EXPTE. Nº 77836-06 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. María Cristina Carlosiano, solicitando se le otorgue el título de Doctora en Letras.

Sra. Dra. de Fortalecimiento de Grado: hay varios doctorandos que solicitan su título, podemos aprobarlos en bloque ya que fueron analizados previamente por la Secretaría de Postgrado.

Sra. Decana: estos son docentes que ya defendieron su tesis de doctorado y están pidiendo su título ¿están de acuerdo que aprobemos en bloque estos exptes.?

Consejeros: Si.

22.-EXPTE. Nº 76823-06 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Cecilia Esther Saleme de Dip, inscripta en el Doctorado en Humanidades (Área Lingüística), solicitando designación del Jurado Examinador que estará encargado de evaluar su tesis.

Consejera Barale: un Jefe de Trabajos Prácticos, no puede ser JTP el jurado de un Doctorado.

Sr. Vicedecano: hay una resolución que se aplica desde hace unos años en la que se autoriza en el caso que la persona tuviera el título de postgrado podría integrar el Jurado aun siendo JTP.

Consejera Barale: me han rechazado a un JTP para jurado por eso estoy tan segura. En Psicología nos han rechazado en varias oportunidades.

Sra. Secretaria de Postgrado: es una resolución de Facultad de Filosofía y Letras y en el Consejo anterior dada la cantidad de docentes auxiliares que tenemos en esa situación se modificó el reglamento de postgrado. No creo que lo rechacen en Rectorado porque no se lo rechazaron cuando estaba María Elena Villecco.

Consejera Saldaño: incluso los JTP con título de doctor pueden conformar jurados de tesis de grado

Consejera Barale: no de las tesis de grado ya lo sé, pero a mí me han rechazado y tengo gente muy formada pero son docentes auxiliares. Para mí es un dato muy importante.



Sra. Secretaria de Postgrado, Mg. Ben Altabef: en el caso del jurado de tesis de grado hay un problema porque según el reglamento de examen el JTP no puede conformar mesa de examen a menos que sea jurado de su propia cátedra y se presenta un problema cuando el auxiliar es director de tesis y no puede formar parte del jurado examinador. Entonces se debe modificar el reglamento de examen, incorporando al JTP para que puedan integrar mesas de examen en general. Es una tarea que les queda pendiente a la nueva Comisión de Interpretación.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

23.-EXPTE. N° 74753-11 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Ángeles María Ingaramo, inscrita en el Doctorado en Humanidades (Área Letras), solicitando modificación de su proyecto de tesis.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

24.-EXPTE. N° 76966-08 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. María Belén Romano, solicitando se le otorgue el título de Doctora en Letras (Orientación Lingüística).

25.-EXPTE. N° 76116-13 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Mg. Norma Mercedes Salas, solicitando su inscripción en el Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Historia). A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

26.-EXPTE. N° 76667-05 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Valeria Mozzoni, solicitando se le otorgue el título de Doctora en Letras (Orientación Literatura).

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

27.-EXPTE. N° 75134-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos (IIELA), Dra. María Jesús Benítez, solicitando la aprobación de 1 (un) curso de posgrado para el período lectivo 2014.



28.-EXPTE. N° 74720-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Hilda Beatriz Garrido, solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2014.

Sra. Decana: ¿Se aprueban los dos cursos de postgrado?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 27 Y 28.

29.-EXPTE. N° 75124-13 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Prof. Alberto Oscar Sosa Martos, solicitando su inscripción en el Doctorado en Humanidades (Área Historia). A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

30.-EXPTE. N° 77809-10 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. María Florencia Chávez, solicitando se le otorgue el título de Magister en Ciencias Sociales (Orientación Geografía).

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

31.-EXPTE. N° 75865-09 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Laura Rafaela García, solicitando se le otorgue el título de Doctora en Letras (Orientación Literatura).

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

32.-EXPTE. N° 74384-12 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. María Virginia Hael, solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Humanidades (Área Letras). A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

33.-EXPTE. N° 76489-12 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la CPN Ana Verónica Ávila Sauvage, solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Humanidades (Área Historia Económica). A tal efecto se propone Comisión de Supervisión.

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: los exptes. 29, 32 y 33 son de la misma temática y solicitan la inscripción en el Doctorado en Humanidades en diferentes áreas.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 29, 32 Y 33.



34.-EXPTE. N° 90451-10 (Cuerpo I y II) Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Ariel Ignacio Slavutsky, solicitando se le otorgue el título de Dr. en Ciencias Sociales (Orientación Historia).

Sra. Dra. de Fortalecimiento de Grado: los exptes. corresponden a doctorandos del Doctorado en Letras y del Doctorado en Ciencias Sociales. Los exptes. son los N° 21, 24, 26, 30, 31 y 34.

Sra. Decana: ¿se aprueban estos exptes.?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. N° 21, 24, 26, 30, 31 y 34.

35.-EXPTE. N° 74598-11 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Alejandra Carolina del Castillo, solicitando se deje sin efecto su inscripción en el Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía).

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: solicita esto porque tiene un problema de cambio de plan de estudio porque no fue acreditado el plan anterior por la CONEAU.

Sr. Vicedecano: hubo un lapso de tiempo en el que las acreditaciones que tenían ciertas carreras de postgrado en CONEAU, se cayeron 6 a 7 años, entonces la persona que estaba inscripta en esos años no puede inscribirse ahora en el que está acreditado mientras permanece en el otro porque es una misma carrera.

Consejera Saldaño: la Lic. Del Castillo está a punto de presentar su tesis doctoral y entonces le falta este trámite

Sra. Secretaria de Postgrado: en todo éste problema ha sido muy complejo para el doctorado y en estos días hemos tenido reuniones con evaluadores de arriba y hemos resuelto como 6 exptes. de 6 personas porque la categorización continuo hasta la nueva llamada y la CONEAU se demoró en darle baja hasta agosto de 2008 y quedaron en esas personas con su inscripción ahí. El problema se da a la hora de la emisión del título.

Sr. Vicedecano: hubo un nuevo llamado de categorización después de ese año pero la Facultad no se presentó, hubo un problema de gestión ahí por lo que se tardó y se cayeron todos los doctorados. Fue un problemón que estamos resolviendo de a poco, pero ha quedado el bache.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

V.- A CONVALIDACIÓN

36.-Sra. Decana prorroga las designaciones de los docentes que se detallan, conforme a cargo y cátedra:

Res. 959-139-2013



- Res. 24-141-2014 Prof. Ricardo Javier Palma- Auxiliar Docente Graduado Semidedicación Asignatura Fonética y Fonología Inglesa I.
- Res. 42-141-2014 Mg. Sara Isabel López- Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva Asignatura Gramática Inglesa II.
- Res. 37-141-2014 Prof. Andrea Cecilia Galván- Jefe de Trabajos Prácticos Semidedicación Asignatura Ciclo de Iniciación (Inglés).
- Res. 43-141-2014 Lic. Luis Marcelo Martino - Auxiliar Docente Graduado Semidedicación Asignatura Lengua y Cultura Latinas III.
- Res. 23-141-2014 Prof. Irene Josefina Lanzi - Profesora Adjunta Semidedicación Asignatura Idioma Moderno Inglés II.
- Res. 44-141-2014 Prof. María Dolores Murillo Dasso - Jefe de Trabajos Prácticos Semidedicación Asignatura Seminario de Trabajo Social y Educación Social.
- Res. 26-141-2014 Prof. María Guadalupe Zamora-Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva Asignatura Gramática Inglesa I.
- Res. 40-141-2014 Prof. Elizabeth Analía Jaimes – Jefe de Trabajos Prácticos Semidedicación Asignatura Historia de la Educación Latinoamericana.
- Res. 35-141-2014 Prof. Diego Esteban Toscano – Auxiliar Docente Graduado Semidedicación Asignatura Problemática de la Comunicación.
- Res. 29-141-2014 Prof. Gladys Beatriz Contino - Profesora Adjunta S-D (reducida a Dedicación Simple por Resol. N° 911-136-2012) Asignatura Historia Inglesa.
- Res. 56-141-2014 Designar al Lic. Juan Alejandro Hogas supervisor de las actividades docentes Asignatura Trabajo Social y Sociedades Complejas y Campesinas, materia cuatrimestral de 3er. Año de la Carrera de Lic. en Trabajo Social (2da. Cohorte) que se dicta en la ciudad de Aguilares.
- Res. 59-141-2014 Autorizar al Lic. Gerardo Damián Ávila-J.T.P. D-S a dictar durante el período lectivo 2014 y bajo la supervisión del Lic. Raúl Luis Arué la Asignatura Trabajo Social y Teoría Social Contemporánea, materia anual de 3er. Año de la Carrera de Lic. en Trabajo Social (2da. Cohorte) que se dicta en la ciudad de Aguilares.
- Res. 57-141-2014 Designar Lic. Raúl Luis Arué como supervisor de las actividades docentes de la Asignatura Trabajo Social y Teoría Social Contemporánea, materia anual de 3er. Año de la Carrera de Lic. en Trabajo Social (2da. Cohorte) que se dicta en la ciudad de Aguilares.

SE CONVALIDAN.

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: estas son designaciones ya realizadas para que la gente no caiga de planilla.

Consejero Calderón Gonzalez: es gracioso ver y hablar de designaciones de Aguilares y ni siquiera han empezado las clases en Aguilares, es tremendo lo que pasa en Aguilares. Los chicos



tuvieron dos clase, un desastre, viven otra situación porque cuando no hay paro los profesores tampoco van a dar clases.

(Dialogan)

Consejera Barale: no quiero hablar fui 8 años a dedo a Aguilares. Cuando se abrió esto, yo era profesora en Artes y Consejera. Cuando dije lo que iban a hacer fui odiada, repudiada, me tiraron tomate. Yo dije Uds. van a abrir una carrera en Aguilares haciendo convenio con la Municipalidad y todo eso, les digo una cosa la Municipalidad no va a cumplir y la única responsable de la carrera es la Universidad, no es la municipalidad ni ninguna cosa de esa. A los 30 días ya teníamos problemas y les dije que lo que aportaba eran 8 años de experiencia. A mí me pagaba el pasaje la Municipalidad de Aguilares y un día dijo no tengo plata y anda a cantarle a Gardel, yo me iba a dedo porque la única responsable de una carrera universitaria es la Universidad. Fui a dedo y no tenía plata para pagar.

(Dialogan)

Consejera Barale: digo esto porque cuando se abre una carrera, yo he vivido como Consejera, situaciones de alta irresponsabilidad en esta mesa y en la mesa del Consejo Superior. No se abre una carrera pensando que voy a tener un socio en Italia o en la municipalidad porque los socios a la hora de la dificultad se lavan las manos y la única responsable es la Universidad. Cuando estuve en el Consejo Superior la Facultad de Medicina abrió una carrera y cuando hubo problemas quien tuvo que resolver fue la Universidad. Yo abro un carrera con una cohorte que dura doce años y en ese tiempo cuantos intendentes de Aguilares cambiaron. El próximo que viene ya no le importa y se hace responsable la Universidad.

(Dialogan)

Consejera Larrea: esto lo charlamos en la Comisión de Hacienda porque como estamento queremos saber qué es lo que ha pasado con los puntos de la primera cohorte de Aguilares que en un principio vinieron de Rectorado para la primera cohorte. Son lo único que había en puntos directos porque los puntos de la segunda cohorte viene con plata, no con puntos desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y aclaro que no es PROSOC. Queríamos saber qué paso con eso porque al terminar la primera cohorte querían que vuelva esos puntos a Rectorado y/o que pasen a la Carrera de Trabajo Social sede San Miguel de Tucumán y es lo único que mantiene concretamente a Aguilares y queremos saber cómo se han invertido esos puntos porque hay materias que no se han dictado el año pasado. Saber exactamente cuál es la condición de los puntos, etc. desde el año anterior.

Sr. Vicedecano: más o menos el esquema es dejar los puntos para las materias de primer año de la cohorte y luego esos puntos se usaron para que se pueda volver a dictar para la segunda cohorte cuando vino el tema de esa cola de alumnos residuales, se volvió a usar. En la residual del segundo año.

Consejera Larrea: el tema es que hay un remanente que reclama la gente de Trabajo Social y la plata del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para la primera cohorte se usa porque sobre eso se debe rendir, pero lo que queda de remanente es lo de los puntos de Rectorado. Y para que se vuelva a dictar las materias de la primera cohorte se usaban los puntos, pero hay materias



que no se han dictado. Esta discusión viene desde mi primera vez como Consejera y nunca hemos logrado que nos digan cómo se dividía en concreto eso.

Sr. Vicedecano: hay un rojo ahí, es muy complicado de entender por varios motivos. En realidad cuando yo estuve en el consejo el año pasado se han planteado estas cosas en varias oportunidades y esa partida de plata que viene de Desarrollo Social es un monto fijo que se tiene que convertir en los cargos docentes y no todos cuestan lo mismo porque esos cargos varían según la antigüedad de la persona y luego tiene un aumento vegetativo porque hay un aumento en los items que se pagan. De la resultante de lo que fue el año 2012, en todos los meses había un saldo negativo que se cubría con plata de Rectorado. O sea no había un excedente. Eso es lo que te puedo informar de lo que se presentó, ahora podemos ponernos a buscar y analizar. Hay una cierta ilusión de la gente de Trabajo Social que cree que tienen una asignación de puntos que son de ellos y que esta flotando en algún lado, eso no es así.

Consejera Larrea: yo se que los puntos de la primera cohorte vinieron de Rectorado para Trabajo Social Aguilares. Lo que plantea la Prof. Suayter es que en el origen de la primera cohorte decía que una vez terminada la primera cohorte esos puntos venían a Trabajo Social de San Miguel de Tucumán.

Sr. Vicedecano: lo que sucedió es que después de esa primera cohorte vino la segunda cohorte. Pero después se termina consolidando.

(Dialogan)

Consejera Larrea: la Prof. Suayter dice que hay materias que no se han dictado porque no se hizo la designación o porque se hizo y renunció el docente o porque el docente no ha ido. Ahí se dan los desfases. La Prof. Suayter tiene un detalle de esos casos y sugiero que lo veamos porque hay cosas que quizás la profesora no maneja y que a nosotros nos va a servir para aclarar el tema.

Consejera Saldaño: yo coincido con eso. Es tan complejo el tema y nosotros venimos escuchando hace muchos años que por la complejidad que tiene esto, no se puede explicar, entonces me parece a mí que una forma de darle tranquilidad a la gente del Dpto. de Trabajo Social es informarle donde están los puntos, qué es lo que se hizo en cada momento y eso llevara tranquilidad. El Departamento de Trabajo Social reclama estos puntos a la primera gestión, luego a la segunda, hizo todos los cálculos, miro la antigüedad de los docentes. La cuestión es que a lo largo de esos años se fue precarizando no solo la condición de los docentes, las condiciones salariales sino laborales y las condiciones de los estudiantes y creo que ésto tiene que ver con la falta de información y de claridad con respecto a donde están los puntos. Me sumo a esto porque Trabajo social va a volver a solicitar información respecto a esto.

Sra. Decana: yo voy a hacer una propuesta concreta porque es un tema muy controvertido porque aparecen las versiones de un lado y del otro y justo coincide que vos Juli estas en la Comisión de Hacienda y hay alguien que se va a encargar de toda la cuestión económica financiera, incluida la cuestión de los puntos docentes. Un contador que comienza a trabajar próximamente y sería interesante que junto con él tenga una entrevista con Rodolfo Succar que está en la parte de presupuesto de la Universidad y que ofreció su colaboración para todo lo referido a nuestra Facultad. Sería interesante que uds. vayan y esclarezcan todas las dudas y se le dé a conocer al Dpto. para que esto tampoco haga tanto ruido como ha hecho todo estos años, más allá de que nosotros destinemos un tiempo de la gestión, estamos comprometidos a hacerlo,



para revisar y reconsiderar todo lo referido a Aguilares. Desde el tema de la implementación de la carrera en adelante, éste sería un tiempo que nos tomamos de manera que el día que se levante la huelga los estudiantes de Aguilares estén en condiciones de cursar las materias con todos los docentes en condiciones de ir a trabajar allá, etc.

Consejero Calderón González: es la primera vez que pasa que en el orden de día se trate el tema de Trabajo Social de Aguilares y se traten las designaciones de los profesores del segundo cuatrimestre. El año pasado los profesores se han designado en Diciembre y los profesores iban a dar las clases lo mismo. Creo que es importantísimo que se haga un paréntesis y mientras se esclarezcan las cosas y se transparenta el tema de puntos y plata creo que no va a haber problemas porque no se sabe que se ha hecho y quiénes son los responsables.

Consejera Saldaño: este año se ha regularizado muchísimo la situación.

Sr. Vicedecano: realmente es muy complejo el tema y no tenemos problemas en explicarlo, que hablemos con el contador Zuccar, que hablemos con quien se tenga que hablar pero de lo que yo he visto, y lo he hecho desde una mirada crítica para ver bien las cosas y tengo cierta experiencia en esto de manejar Hacienda y demás, la situación es que la Universidad ha puesto plata encima de lo que venía desde Nación y encima de los puntos que había y encima de PROSOC.

La imagen esa de que se les está quitando plata es un discurso que en realidad -que al menos hasta donde yo he visto- no es así y después hay un problemas con PRPOSOC que consiste en que PROSOC es un programa de mejoramiento en las dedicaciones de los profesores y la mayoría de los que se han adherido y presentado al proyecto terminaron renunciando al pedir una reducción de dedicación.

La situación es de una complejidad bastante grande y en general es importante transmitirle a la gente de Trabajo Social que nuestra intención es que se manejen las cosas con transparencia, que esté toda la información pero que tampoco se puede estar todo el tiempo hablando sobre fábulas porque eso le hace daño a la carrera de Trabajo Social, le hace daño a la Facultad. De repente uno se siente en un ámbito en el que las personas no tienen la información o el nivel de conocimiento técnico necesario para entender determinados aspectos y cosas pero dicen que nos han dado 20 millones de pesos y donde esta esa plata porque la profesora tal o cual se ha jubilado y los puntos no están y la plata donde se fue. Para empezar a manejar la asignación presupuestaria es una cosa que requiere sentarse en una mesa con todos los papeles y charlar tranquilos.

Consejera Larrea: además la plata destinada a la segunda cohorte estuvo suspendida un largo tiempo por un problema de déficit que había en Rectorado, entonces todo lo que venía como presupuesto en dinero quedaba suspendido. Entre ese dinero estaba la plata de la segunda cohorte de Aguilares, más allá que desde la facultad se envió toda la documentación.

Consejero Jiménez: sería bueno que una vez chequeada toda la información esto se lo pueda conversar con el Dpto. de Trabajo Social en una reunión institucional con las autoridades.

Sra. Decana: la semana próxima está agendada la visita a Aguilares de las autoridades y están invitados los Consejeros que quieran sumarse. Queremos tener una mirada y charlar con la gente de las necesidades de toda la carrera.



(Dialogan)

Sr. Vicedecano: informamos que finalmente se consiguió cumplir con toda la parte administrativa y burocrática de PROHUMM II y ya se mandó todo a la oficina de Liquidación de Haberes para que quede listo y se liquide probablemente desde el mes próximo. Hubo problemas de carácter administrativo que se terminaron resolviendo.

Consejera Barale: es tan complejo el tema Aguilares que no se puede explicar y digo que sí se puede explicar la fenomenología del espíritu de Hegel se puede explicar cualquier cosa.

(Dialogan)

Secretaria de Fortalecimiento de Grado: ha quedado pendiente de aprobación la supervisión del Profesor Hogas y del Prof. Arué y la designación del Prof. Damian Ávila para dictar la materia Trabajo Social y Teoría Social Contemporánea en Aguilares bajo supervisión del Prof. Arué que son materias del segundo cuatrimestre. Falta la resolución de a quien se designa para que supervise el Prof. Hogas en la cátedra de Trabajo Social y Sociedades Complejas y Campesinas y que lo dictaría el Prof. Juan Dorao pero eso está para convalidación.

(Dialogan)

Sra. Decana: ¿se convalidan?

Consejeros: si.

SE CONVALIDAN.

Res. 51-141-2014 Téngase por aceptada, a partir del 14 de mayo del 2014, la renuncia presentada por el Prof. Ricardo Javier Palma al cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación Asignatura Fonética y Fonología Inglesa I.

Consejero Jiménez: debe ser por unificación de cargos porque esa es la fecha de unificación y deja una cátedra con un cargo simple que tiene que financiar rectorado. Si todavía no hay nadie habrá que designar a alguien ahí.

Secretaria de Fortalecimiento de Grado: no hace falta porque ya ha avanzado el Secretario Académico en eso.

Sra. Decana: para poder presentar el listado de la unificación de cargos a tiempo y no perder la partida que destina el Ministerio para la cobertura del otro cargo con un cargo simple había que proponer que se haga cargo transitoriamente quien estaba en la cátedra y mandar el nombre de la persona porque sino no viene la partida de la unificación o en su defecto que el dpto. debía proponer a alguien que vaya haciendo cargo en el lugar del otro docente.

Consejera Fontdevila: han aceptado todos los docentes que lo pedían.

Sra. Decana: en la mayoría de los casos aceptaron. Solo siete dijeron que no y los departamentos resolvieron. Se envían a rectorado porque se protocolizan las resoluciones en rectorado ahora.

Secretaria de Fortalecimiento de Grado: estos cargos son transitorios interinos, son por seis meses y después se llaman a concurso. Todos van a tener el mismo proceso.



(Dialogan)

Sra. Decana: ¿se convalidan?

Consejeros: si.

SE CONVALIDAN.

Res. 213-141-2014 Téngase por concedida, a partir del 26 de junio y hasta el 25 de setiembre de 2013, licencia sin goce de haberes a la Dra. María Elena Villecco en el cargo de Directora del Departamento de Francés, en razón de haber asumido como Secretaria de Posgrado de esta Facultad.

(Dialogan)

Res. 176-141-2014 Establecer el día 9 de abril de 2014 como fecha de inicio de las actividades académicas programadas para el primer cuatrimestre del período lectivo 2014, quedando de este modo modificado el Cronograma Académico del citado período lectivo aprobado y puesto en vigencia por Resolución N° 802-138-2013.

Sra. Decana: ¿se convalidan?

Consejeros: si.

SE CONVALIDAN.

Res. 928-139-2013 Téngase por eximida, a partir del 26 de agosto de 2013, a la Dra. Águeda Luisa Loretto del dictado de la asignatura Trabajo Social y Problemática Social Argentina, en carácter de extensión de funciones de su cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva Regular- para la asignatura Trabajo Social Familiar: Intervención Transformadora, dispuesta por Resol. 816-137-2012.

(Dialogan)

Consejero Jiménez: si ella renuncia ¿quién está a cargo de esa cátedra?

Consejera Saldaño: La profesora Loretto estaba por extensión de funciones y hoy está Mirta Costas de la misma manera, pero que ahora unificó a través de PROHUM así que se debe llamar a concurso.

Sra. Decana: la Prof. Loretto está jubilada, ya cumplió los 70 años y la gestión anterior le hizo una extensión hasta el 30 de mayo, pero ahora parece que desde Rectorado le hicieron una extensión, no se sabe bien, se está averiguando todavía. Aparece que el vencimiento es el 30 de julio.

Secretaria de Fortalecimiento de Grado: igualmente esto corresponde al año pasado.

Sra. Decana: ¿se convalidan?

Consejeros: si.

SE CONVALIDAN.



VI.-A CONOCIMIENTO

37.-EXPTE. N° 377-14 Ref. 1-14 Resol. 1100-2014 Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán resuelve otorgar a la Dra. María Matilde Murga en su carácter de Profesora Asociada con Semidedicación de la Disciplina "Didáctica", Asignatura "Problemática de la Comunicación" (Plan 1996) de la Carrera de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Filosofía y Letras, el beneficio de Año Sabático, previsto por el Art. 88° del Estatuto Universitario vigente, a partir del 11 de agosto de 2014 (segundo cuatrimestre) y por el término de un (1) año.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

38.-EXPTE. N° 74940-07 Ref.1-14 Resol. 0792-2014 Sr. Rector de la Universidad Nacional de Tucumán resuelve suscribir con el Ministerio de Educación de la Nación, un convenio para acordar y establecer los derechos y obligaciones así como las condiciones generales y términos específicos para la implementación de la Olimpiada de Filosofía 2014 de la República Argentina.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

39.-EXPTE. N° 425-14 Ref.1-14 Resol. 0731-2014 Sr. Rector de la Universidad Nacional de Tucumán resuelve convocar a la Honorable Asamblea Universitaria para el día 16 de mayo de 2014, a las 9 horas en el Centro Cultural Eugenio F. Virla para proceder a la elección de Rector y Vice-Rector de la Universidad Nacional de Tucumán.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

40.-EXPTE. N° 74.528-12 Resol. 0687-2014 Honorable Consejo Superior de la UNT resuelve rectificar el Art. 1° de la Res. N° 1546-HCS-12 de la Facultad de Filosofía y Letras en lo referente a la fecha de extinción del Plan de Estudios 1993 de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Consejera Díaz: ¿alguien sabe de qué se trata esta resolución?

Sra. Dra. Gral. Académica: es la resolución que se solicita en el consejo pasado que se modifique debido a la mala interpretación que se hizo acerca de la caducidad de los planes de estudios. En la resolución 1546 se establecía fecha de caducidad el 31 de marzo de 2014 cuando debía decir fecha de caducidad el 31 de marzo de 2015. Se hizo la presentación para todos los planes de estudios, incluido el plan 1993 de Ciencias de la Educación.

Secretaria de Fortalecimiento de Grado: han presentado todos los planes juntos. Hasta la semana pasada, que yo estuve en Rectorado se presentó una resolución sabana con las modificaciones de todos los planes de estudios y resulta que rectorado no acepta resoluciones sabana así que van a ir volviendo los planes para revisar. Como se pedía lo mismo con cada plan se creyó que se podía hacer así y rectorado pide que se lo cambie. Han resuelto que se va a subsanar ese error adjuntando en cada plan la resolución sabana especificando en cada parte de la resolución sabana qué punto le compete directamente a la carrera. Esta resolución establece el 31 de marzo como caducidad del plan de estudios para el año 2015.

SE TOMA CONOCIMIENTO.



Siendo las 10.00 horas se da por finalizada la sesión de Consejo Directivo del 19 de Junio de 2014.

Sr. Vicedecano informa el avance de obras de ampliación de la Biblioteca "Emilio Carilla" y del comedor en el aula bar que estarían en condiciones de ser inauguradas después del reintegro del receso invernal.

La Consejera Larrea informa que el año pasado se aprobó en el Consejo Superior el dictado del Profesorado en Ciencias de la Comunicación cuya resolución establece el inicio del mismo desde el año 2015. Ya está la resolución en la Facultad pero el personal del área administrativa informo que el expte. tiene que ir y tener la aprobación de la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio. A fin de que se pudiera implementar en marzo de 2015 debe venir hasta octubre de este año. Necesitan conocer el destino real del expte. al día de hoy y cuál es el estado del trámite.

La Sra. Decana informa que ese profesorado debe ser trabajado con el Departamento respectivo que es el Dpto. de Formación Pedagógica, se tiene que llamar a concurso porque se hacen improvisadas con una resolución que prescribe algo que no se está preparado para implementarlo o, atenderlo bien. Además es un profesorado que solo está destinado a los licenciados egresados de esa carrera.

El consejero Calderón González comenta la situación de higiene de los baños de los pasillos de la Facultad. Asimismo informa que en reunión de Departamento de Trabajo Social se aprobó el jurado examinador de la tesis de la Srta. Marcia, que está en permanente lucha por los derechos de la LGBT y sería la primera Licenciada Transexual del país en la carrera de Trabajo Social y la primera licenciada trans de la Universidad Nacional de Tucumán. Plantea que en el marco de los cien años de la Universidad Nacional de Tucumán como facultad se debe realizar algo alusivo. En toda la carrera de Trabajo social ella hizo su proceso de transformación, tiene el DNI y demás documentación como Marcia Daniela Albornoz, es una excelente alumna y es ayudante de cátedra en una materia. Su tesis de Licenciatura es sobre "El Colectivo Trans en la Inclusión en la Universidad Nacional de Tucumán".

El Consejero Soria adhiere a lo solicitado por el Consejero estudiantil y agrega respecto a la limpieza de los sanitarios de la facultad que los mismos no están sucios en relación a otros momentos e informa que los empleados hacen un esfuerzo grande para mantener la limpieza de baños y pasillos. Asimismo conoce que desde la gestión se está trabajando para reorganizar al personal.

La Sra. Decana informa que se están trabajando en diagnóstico de situaciones de áreas críticas de la Facultad a fin de reestructurarlas. Una de esas áreas es la de la limpieza que presenta una realidad particular con poco personal y dos de los empleados con actividad reducida, otro de los empleados limpia los baños y además limpia otras áreas también y reconoce que la limpieza de baños es crítica por eso se está trabajando en la reestructuración. Informa además que se ha pedido colaboración a Rectorado como modo de solución temporal que se podrá implementar en unas semanas y solicita la realización de una reunión con los referentes de las agrupaciones estudiantiles para hacerles algunas propuestas en el marco de acuerdos y ver entre otras cosas el tema de la basura y de algunos hábitos,. La propuesta es pensar en la dinámica de los pasillos y solicitarles que reduzcan los espacios destinados a cada agrupación porque interrumpe la dinámica de circulación de los mismos estudiantes inclusive.



Respecto a los baños informa que se ha pedido a construcciones universitarias un módulo de baños que se va a hacer fuera del predio pero considera que es un tema a atender con urgencia.

El Sr. Vicedecano informa que se monitorean el estado de los baños permanentemente y conocen de la clausura de algunos en los pasillos 200, 300 y 400 y se solicitó a Construcciones universitarias el personal para que realice las reparaciones.

La Consejera Larrea informa y explica el proyecto de contaminación visual aprobado por el Consejo anterior y presentado por el Sr. Gómez Balceda, alumno de la carrera de Ciencias de la Comunicación. El mismo no se pudo implementar ya que se solicita que la Facultad disponga de dos computadoras para uso exclusivo del proyecto.

El Sr. Vicedecano informa de la formación de un área de Comunicación institucional que está a cargo de los Profesores Mariana Carles, Pablo Adris y Lisa Scanavino quienes podrían contactar al estudiante.

El Consejero Soria informa que desde el estamento no docente se presentara un proyecto de concientización respecto al tema de limpieza.

La consejera Fontdevila acota que los docentes deben trabajar con los estudiantes, desde el aula el tema de la limpieza y los hábitos de limpieza. Plantea la necesidad de trabajar el compromiso y el sentido de pertenencia a la institución.

Consejera Barale adhiere al planteo de la consejera Fontdevila aduciendo que es una cuestión de actitudes la resolución de esta problemática y comenta experiencias en las aulas planteando la necesidad de trabajar un proyecto de concientización desde el Dpto. de Ciencias de la Comunicación. Asimismo considera que la limpieza de los baños presenta problemas y requieren de una limpieza a fondo mensual para luego poder mantener los mismos dado el crecimiento exponencial que tuvo la facultad tanto en espacios construidos, carreras creadas y cantidad de personas que atiende diariamente mientras que no fue acompañado por el personal que realiza esa tarea.

La Secretaria de Fortalecimiento plantea la necesidad de concientizar a los docentes y estudiantes respecto a la necesidad de cuidado de los elementos de la facultad y comenta que las sillas quedan en los jardines, no solo en la zona de merenderos, durante la noche e incluso cuando llueve. Esta situación aduce, le insume gastos a la facultad que luego debe reponer y que es necesario tomar conciencia que lo que hay en la facultad pertenece a todos y debe ser cuidado por todos.